

SECCION DOCTRINAL

FRAGMENTOS DE UNA OBRA INÉDITA (1)

EL MUNDO Á LA VENIDA DE JESUCRISTO.

¿Cómo estaba el mundo cuando Jesucristo se hizo hombre para redimirnos de las tinieblas del pecado? Todo obedecía á un culto, al culto pagano, que no há un siglo quiso resucitarse en la Europa cristiana.

La religion, que ha de ser la moderadora de las pasiones y el freno de las tempestades del miserable corazon humano, es ahora el aguijon que le impele á la torpeza y á la corrupcion.

En los altares inmundos de aquellos inmundos dioses se adora personificada la grosera embriaguez, la impía crueldad, el furor insensato y la torpe lujuria hasta sus más asquerosas aberraciones. El estupro, el adulterio, el incesto, cuantos crímenes pueda acometer la imaginacion del hombre más corrompido, tienen un Dios, ejemplo y guía, adorado en los altares.

Sacerdotisas, culto, fiestas solemnes, no son más que bacanales sangrientas ó inmunda prostitucion.

El sol veia con vergüenza lo que ahora ocultan las profundas tinieblas de la noche.

El engaño, el fraude, el robo, la hipocresía, tienen tambien divinidades protectoras; y Horacio, el culto Horacio,

(1) Estos fragmentos son del opúsculo inédito *El Libro del Pueblo*, escrito por los Sres. D. Antonio Aparisi y Guijarro y D. Leon Galindo.

no se recata en pedir á Laverna que le conceda el arte de engañar á los demás, y que le crean, sin embargo, justo y santo.

Toda pasión era divina; seguir la ley, locura sin objeto; y resistir su ímpetu, contrario á la razón:

Dedicadas las inteligencias al refinamiento de los gozes sensuales, pasma el considerar á qué punto habia llegado en la grandeza monstruosa y repugnante de los placeres y de la barbarie que acompaña siempre al aniquilamiento del sentido moral:

Palacios de mármol y oro cubiertos de grana y piedras preciosas, teatros de saturnales increíbles. Allí jóvenes vírgenes entregadas á la disolución por sus madres mismas; el amor antifísico, crimen nauseabundo, como cosa vulgar; festines en que ni el menor velo cubria la desnudez de los convidados; incestos repugnantes; parricidios que erizan los cabellos; locos incendios de ciudades; todo se oia allí y se veia allí; mientras las liras llenaban de acordes el espacio, y en grutas misteriosas cantaban *evohe, evóhe*, y el falerno rodaba por las copas y la embriaguez asomaba á los estúpidos ó bárbaros semblantes de los convidados, que concluian la comida con ultrajes infames á niños que no fueran nobles, únicos exceptuados por la ley de la prostitución pública.

La gula, vicio de bestias, hacía desear á Apicio tener el cuello de grulla para saborear más tiempo los manjares, é invitaba á Polion á arrojar sus esclavos á los estanques, para que los peces y lampreas adquiriesen el sabor exquisito que les daba el pasto de la carne humana.

Ni amor digno, ni sentimientos de paternidad, ni aun el atractivo natural que el Criador puso entre ambos sexos existia en aquella inmunda seciedad; las leyes tuvieron que decretar premios á los que se casasen; premios á los que tuviesen sucesion. La avaricia soez reemplaza por todas partes al amor.

El santo respeto á la mujer desapareció de entre aquellos ciudadanos indignos; la despreciaron; la abandonaron, la repudiaron hasta para sus más vergonzosos placeres; contrajéronse matrimonios solo para gozar los emolumentos y ventajas que concedia la ley; y consintióse el adulterio para disfrutar del *jure parentis* y para apoderarse de los bienes de los matrimonios estériles.

El divorcio por mútuo consentimiento hacia cambiar de maridos á las mujeres todos los años; las mujeres en cinta, perdidos parte de sus atractivos, eran repudiadas..... Los hijos..... no habia hijos; habia cosas que podian venderse por los padres, segun la ley; matarse, si molestaban; y si aun esto turbaba la quietud de los Quirites, abandonaban en medio de las calles aquella prole incierta sin padre conocido.

Manadas de lobos que de los Abruzzos bajaban impelidos por el hambre, se mantenian con los recién nacidos que se arrojaban en las calles, y todo esto «veíalo la ciudad entera..... y lo sufría: veíalo el pueblo..... y lo aplaudía.»

Para nada contaba Roma con la pureza de la vida, el pudor de las costumbres, la obediencia de la ley moral; no habia, no podía haberlo, ni arrepentimiento por lo pasado, ni enmienda para lo venidero.

Los señores eran un puñado de hombres servidos por miles de esclavos, por séres abyectos, por cosas: peores que cosas; porque ponian su ingenio, su conciencia, sus fuerzas al servicio de los torpes placeres de sus dueños.

¡Y qué dueños!.... Embrutecidos con los placeres sensuales, no sufriendo contradicción á sus deseos, ni obstáculos á su voluntad, ni cortapisas á sus caprichos, crecian en ellos á la par la irritabilidad de los tiranos y los instintos de las fieras. Las leyes, sin embargo, sancionaban todas sus monstruosas injusticias y todos sus instintos salvajes.

Apaleaban á sus esclavos, atormentábanlos de mil ma-

neras: por la rotura de un vidrio se les echaba atados á los viveros, donde eran devorados por las musenas; por llevar una fruta á su boca se les abría el vientre. Cuando los años ó las enfermedades les volvían inútiles para el servicio de sus señores, los mataban ó los abandonaban en las islas del Tíber para que muriesen de hambre.

Dichosos estos; porque señores había que por la menor falta les despedazaban el cuerpo con garfios de hierro ó los echaban á las fieras ó se entretenían en quemarles lentamente el cuerpo, pasando y repasando por sus miembros carbones encendidos.

No era menester, no, que hubiesen cometido faltas: para que un amigo suyo gozase del espectáculo de la agonía de un moribundo, cosa que nunca había visto, el Senador Flaminio mandó degollar en su presencia un esclavo.

Las leyes sancionaban estas iniquidades y redoblaban la esclavitud con sus bárbaras disposiciones. Del delito de un esclavo contra la seguridad personal de su amo, respondían todos solidariamente. La muerte de un patricio á manos de un esclavo costó la vida á los 400 que poseía.

Al rededor de los sepulcros matábanse á centenares: la cantidad de la sangre derramada era la medida del poderío del finado.

En el circo despedazaban las fieras á millares de infelices que divertían así al pueblo embrutecido. Fiesta se dió al pueblo romano en que murieron diez mil gladiadores, y Neron, el favorito de aquella escoria de la humanidad, faltando esclavos con que saciar el hambre de los tigres y las exigencias del pueblo que reclamaba la prolongación de la carnicería, mandó arrojar en la arena á los primeros espectadores que se les antojó á sus pretorianos, cortándoles antes la lengua para impedirles la queja.

Y cuando no había fieras y los gladiadores con sus espadas ó los retiaros con sus zuablos combatían unos

contra otros, y el moribundo pedia gracia, las vestales y los jóvenes romanos bajaban el dedo pulgar, que era la muestra de la negativa; y el moribundo era asesinado: porque de los corazones femeninos, así como había huido el instinto del pudor, había huido el instinto de la piedad, su inseparable compañero.

Por todas partes la irreligion, el ateísmo, el materialismo se predicaba, se enseñaba, se aprendía, se cantaba, por los filósofos, por los literatos, por los poetas.

La dignidad del hombre, sus deberes para con Dios, para con sus hermanos, para consigo mismo, se hallaban completamente olvidados: nadie protestaba, á nadie le hubiera ocurrido protestar; porque todos estos horrores eran la vida comun, la enseñanza pública, lo que veían todos, lo que aprendían todos como lícito y honesto.

Y cuando á pesar de ello se hastiaban de aquellos placeres ó consumían sus riquezas, el suicidio les libraba de una vida que no podían soportar ya, ni con los inmundos placeres que les cansaban, ni sin los inmundos placeres con que habían vivido siempre. »

LEON GALINDO Y DE VERA.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-RELIGIOSOS.

ABERRACIONES DE LA CIVILIZACION Y DEL PROGRESO MODERNO.

La unidad debe ser el carácter distintivo de toda civilización, que se funde sobre bases sólidas, y que aspire á realizar, bajo sus diversas formas y conceptos en la sociedad, la magnífica idea del progreso. Que falta esta unidad á la civilización de nuestra época, es un hecho tan evidente como deplorable, que se descubre, sin más que recorrer las varias esferas de la sociedad, agitada por

aquella grande idea, pero sin acertar á realizarla de un modo lógico y completo.

Lo primero que se observa es, como ya hemos dicho otras veces, la preponderancia de la materia sobre el espíritu, que forma una civilizacion defectuosa: porque prescinde del progreso más noble y más sublime á que debe aspirar la humanidad, que es el progreso moral; ó, si nó prescinde de él completamente, lo mira cual un objeto secundario.

Es además muy digno de estudiarse, el distintivo especial y característico que nos ofrece el progreso, dirigido al perfeccionamiento de la materia. Con raras excepciones, le faltan la solidez y la permanencia de esas grandes obras, que han inmortalizado en otros siglos el nombre de sus autores, y que han pasado hasta nosotros incólumes, desafiando la injuria de los tiempos cual monumentos de imperecedera gloria artística.

Hoy apenas se fija el genio del progreso industrial sino en objetos que producen un inmediato resultado, y una utilidad positiva y tangible, para aumentar los goces y las comodidades de la vida. Se procura realizar obras que respondan á las necesidades del momento, sin pensar en darles solidez, para que resistan á la accion del tiempo. La presente generacion trabaja para sí, como si creyera que todo ha de disiparse cuando ella desaparezca del mundo. El entusiasmo por la gloria futura, que está más allá de la tumba, se tiene por una vana ilusion de espíritus delirantes: y hasta parece que se ha debilitado en los corazones ese vivo sentimiento, que nos escita á sacrificarnos para que gocen y disfruten los que han de venir al mundo en pos de nosotros.

Concíbense y se llevan á cabo atrevidas empresas, para trasladar rápidamente de un punto á otro multitud de individuos; para llevar los productos industriales y mercantiles y la riqueza de unas regiones á otras, con asombrosa celeridad: pero estas mismas vías férreas que se construyen, parecen solo formadas para que sirvan durante la vida de sus autores; dejando á la generacion futura el cuidado de darles los caracteres de solidez y de duracion que en la actualidad les faltan.

El porvenir que no se alcanza dentro de la limitacion de la rápida existencia del hombre, se reputa, por lo general, un porvenir ilusorio; no se plantan esos árboles seculares, cuyo fruto

ha de ser, como decía un filósofo gentil, para que lo recojan los dioses inmortales; antes bien se procura por medios ingeniosos violentar la naturaleza, para que produzca flores y delicados frutos en el rigor del invierno.

Los goces se suceden sin intermision y se multiplican prodigiosamente; pero es á costa de la sensibilidad, escitada con impresiones violentas, que hacen caer á la naturaleza en la postracion y en el hastio. Se goza y se disfruta, pero sin tranquilidad ni sosiego: porque no se da tiempo á que las impresiones se sucedan naturalmente unas á otras, pretendiendo abarcarlo todo á la vez. Los goces de la vida, en esta agitacion febril y continúa que producen los progresos industriales y mecánicos, pudieran compararse con las impresiones que causan en nuestros ojos los diferentes objetos que se presentan á la vista, cuando atravesamos en alas del vapor dilatadas llanuras y pintorescos paisajes. Los objetos van cruzando por delante de nosotros con la rapidez del relámpago, y por más que queramos examinarlo y conocerlo todo, nada vemos distintamente, ni conocemos con exactitud. La naturaleza se violenta, las fuerzas se agotan, los sentidos se perturban, la sensibilidad y el organismo sufren en vez de gozar, y el espíritu se entrega á la dispacion y á la indiferencia.

Tales son los efectos de la preponderancia del materialismo en la civilizacion de nuestros días. No hay fé sino en lo que vemos y tocamos; no hay goces ni placeres sino en la materia; no hay aspiraciones para lo futuro; y hasta la idea de la inmortalidad parece que vive como adormecida en el espíritu del hombre.

Pudiera decirse, á este propósito, lo que dijo Isaías, vaticinando la destruccion de Jerusalem y el delirio de sus hijos, que triunfaban y gozaban sin apercibirse de aquella terrible catástrofe: *Comamos y bebamos, que mañana moriremos*; pero vendrá el dia de la tribulacion para la sociedad presente, como llegó para aquel desdichado pueblo, y sus glorias le servirán entonces de ignominia y oprobio. (*Is.*, cap. xxii, versículos 13 y 18.)

Quien creyese que hay exageracion en estas apreciaciones, examine la sociedad, bajo sus diferentes aspectos, y en todas partes encontrará á la materia dominando al espíritu, á la forma desplegando sus artificios, por lo comun deslumbradores, pero sin

que apenas se descubra en el fondo de las cosas nada nuevo, ni grande, ni progresivo.

La ciencia política, que debiera tener por objeto mejorar á un mismo tiempo las condiciones morales y materiales de los pueblos, y hacer á la autoridad más justa y benéfica, no se ocupa, en lo general, sino en formular y resolver problemas sobre el organismo de los poderes públicos, y sobre la forma de su ejercicio: cuidándose apenas de que la justicia y la beneficencia resplandezcan en todos sus actos.

Lo mismo sucede respecto á la administracion, en la que casi todo se reduce á combinaciones ingeniosas, como las que pudieran hacerse en un instrumento complicado, para que cada uno de sus resortes produzca un tono diverso; pero sin cuidarse de darle las condiciones de dulzura y de armonía, que forman el encanto de la música.

Igual tendencia se descubre en las leyes, donde todas son fórmulas y reglamentos, donde se exige la observancia de las más minuciosas y severas ritualidades: olvidándose muchas veces los principios de la justicia y las reglas de la moralidad.

En la literatura y en las artes se atiende igualmente á las formas que impresionan los sentidos, y causan momentáneos placeres, con preferencia á los goces del sentimiento y á las dulzuras y á los encantos que la belleza moral produce en el espíritu y en el corazon del hombre.

En todo se lleva constantemente la regla y el compás, para que se ajuste á las condiciones del placer; pero raras veces se invoca el criterio, ni se busca la moralidad para graduar el valor de los objetos y su importancia y utilidad verdadera con relacion á la criatura racional.

Este exagerado culto á las formas hace que se resienta de superficialidad y de inconstancia el progreso moderno, áun bajo el aspecto de su materialismo. Si se comparan épocas con épocas y monumentos con monumentos, se verá más palpable el carácter fugaz y transitorio, que distingue casi todas las obras que se nos presentan hoy como las maravillas del arte ó de la industria, ó como portentos admirables de la ciencia ó de la literatura. En este último campo se han hecho, sin duda, algunos adelantos; pero ha sido más bien en la combinacion y en la ordenacion de

las ideas que en el fondo de los principios y en el descubrimiento de verdades, que fueran en otro tiempo desconocidas. En Alemania, en Escocia, en Francia, en Inglaterra y tambien en nuestra España, se han publicado en estos últimos tiempos obras filosóficas y científicas de relevante mérito; pero si se examinan en su fondo, y si se comparan con las de los antiguos filósofos, que profundizaron la naturaleza y que han tenido el honor de ser, por espacio de muchos siglos, los maestros de la humanidad, apenas se encontrará una idea nueva ni un principio desconocido. Se descubrirá indudablemente mayor artificio y tal cual aplicacion á que no habian descendido los sábios de la antigüedad; pero nada mas. Mr. Dutens, en su incomparable obra sobre el origen de los descubrimientos científicos de los antiguos, demuestra la exactitud de la doctrina que vamos exponiendo, con incontestables argumentos.

En la literatura y en las bellas artes encontramos el mismo resultado; y la gloria inmortal que adquirieron Homero y Virgilio con sus poemas; Sófocles, Eurípides y Terencio con sus obras dramáticas; Demóstenes y Ciceron con sus oraciones; Apelles y Parrasio con sus pinturas, no ha podido eclipsarse por ninguno de los géneros eminentes, que en los tiempos modernos han cultivado estos mismos ramos literarios y artísticos.

No haremos mérito de esas profundas investigaciones de los antiguos filósofos y jurisconsultos en la ciencia de la legislacion y del derecho: porque en este terreno no ha habido en nuestra época legislador que aventaje en rectitud ni en sabiduría á lo que nos presentan los Códigos de Justiniano, que disfrutaban aún el privilegio de llamarse la razon escrita; pudiendo citarse tambien en nuestra España, como un glorioso monumento de esta especie, las Partidas de D. Alonso el Sábio. El espíritu moderno ha dado nuevas formas á las ideas antiguas, ha presentado combinaciones más ingeniosas, ha deducido consecuencias y aplicaciones, á que no habian llegado los grandes maestros de la antigüedad; pero no encontramos en sus obras el descubrimiento de verdades desconocidas, ni la revelacion de ninguno de esos profundos misterios de la ciencia ni de la naturaleza moral; pudiendo muy bien aplicarse á este propósito aquella sentencia del Eclesiástico, *que no háy nada nuevo debajo del sol* (cap. I, vers. 10).

Pero donde más patente se manifiesta esta verdad, es en la contemplacion de esos grandiosos monumentos artísticos, que la antigüedad nos ha trasmitido como otras tantas maravillas, que parecerian increíbles, si no las viéramos con nuestros propios ojos. Esas suntuosas catedrales, esos magníficos palacios, esos soberbios alcázares, donde el ingenio y el arte han hecho gala de sus portentos, que son hoy, como en su tiempo, la admiracion de las personas ilustradas, están revelando elocuentemente que no es posible ir más allá en el progreso artístico; con la ventaja en los insignes monumentos á que aludimos, de que su duracion es tan permanente como fueron grandes y sublimes las ideas y los pensamientos que los inspiraron. Los túneles de nuestra época, admirables sin duda, los destruye el sacudimiento de las montañas que atraviesan: una via férrea desaparece al empuje de las inundaciones que pesan sobre ella: un cable submarino se vé destrizado por el ímpetu de las olas; pero los Quirinales y los Vaticanos y las magníficas catedrales de Sevilla, de Leon y de Toledo y otros monumentos semejantes, donde el arte agotó sus primores, el ingenio sus galas, su inspiracion el entusiasmo y la fé su grandeza, permanecen firmes á través de los siglos, y pasarán coronados de majestad y de gloria á las edades futuras.

Convengamos, pues, en que la civilizacion de nuestros dias carece, en primer lugar, de unidad y de concierto; y que el progreso que revela, aplicado casi exclusivamente á la materia, tiene más de superficial y de transitorio que de sólido y durable. La debilidad de las creencias, la falta de fé en el porvenir, el afan de los goces momentáneos, la preponderancia de la materia sobre el espíritu; en una palabra, el indiferentismo religioso y la relajacion de los principios de moralidad, son otras tantas causas que producen fenómeno tan doloroso.

Con esta discordia de elementos, con estas aberraciones monstruosas, que en la civilizacion se observan, no es posible marchar por la senda del verdadero progreso, que, segun se infiere de todo lo dicho, debe perfeccionar el espíritu y el sentimiento de la humanidad, al paso que perfeccione la materia.

De aquí provienen esas continuas agitaciones de los pueblos; ese perenne desasosiego de los ánimos; esos recelos y desconfianzas entre los gobiernos y los súbditos; esa inquietud constante de

todas las clases y de todos los individuos, y ese estado febril y angustioso en que la sociedad se encuentra: y para curar esta enfermedad gravísima, no hay otro remedio que el de fomentar los principios de la moralidad y los sentimientos religiosos, tanto si quiera como se protegen y se fomentan los intereses materiales, que todo lo absorben y dominan.

Una de dos: ó resolverse á emprender este nuevo rumbo, dando otra direccion á los espíritus y á la actividad humana; ó resignarse á sufrir una cobardemente nueva irrupcion de la barbarie impulsada por las revoluciones materiales, como la que vino en la Edad media á derribar el trono de los Césares y á purificar con su lava ardiente la corrupcion en que habia caido el imperio romano, dominador en otro tiempo del mundo por la sabiduría de sus leyes y por la severidad de sus costumbres.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCON.

MOVIMIENTO LITERARIO EN BARCELONA.

Obsérvase en la ciudad condal de algun tiempo á esta parte cierto renacimiento en el gusto y cultivo de las letras y las ciencias. Son muchas las revistas que simultáneamente ven la pública luz en aquella importantísima capital; no pocos los libros de interés científico que á la vez se imprimen y divulgan; y notables por su número y calidad los hombres de estudio, que consagran sus vigilias á la vida del pensamiento, y al adelanto ó restauracion de las letras, de las cuales dió en su tiempo el *lemosin* frutos inolvidables de viva inspiracion y galana forma. Así, en la ciudad productora, en la ciudad industrial y mercantil, en que el trabajo se desarrolla con fuerza tan considerable, en que la poblacion crece, y el recinto se ensancha, roto ya el ceñidor, que la oprimia, de sus defensas militares, puédese decir hoy que reina, como en todas partes reinar debe, la cristiana sentencia: «no de solo pan vive el hombre.»

Una de las revistas mencionadas, *La Renaixensa*, publicase, como el título indica, en catalan, y procura despertar en el

ánimo de los activos pobladores de aquel antiguo Principado el gusto por las tradiciones clásicas y la imitación de los modelos de su buena literatura, que sabido es, repetimos, cuán gloriosa época logró en los floridos tiempos de la *gaya ciencia* lemosina. Y queriendo nosotros dar á conocer á nuestros lectores una muestra del bello estilo y sentimiento delicado, que suele hallarse en las producciones escogidas para nutrir las páginas de esa revista; ha cautivado para ello nuestra afición una breve y bellísima poesía, dechado á nuestros ojos del sentimiento más puro y del gusto más exquisito, que bajo el título de «*caliu*» (que difícilmente puede traducirse), presenta al lector un delicado pensamiento desarrollado por mano sóbria y maestra en cuatro sencillos é interesantes cuadros, en los cuales se conserva constantemente por modo felicísimo la unidad y la pureza, y se acrecienta á cada línea el interés, pidiendo lágrimas de ternura, que difícilmente le niegan los ojos del lector. Pueden trazarse con el lápiz los cuatro armoniosos cuadros que forman el selecto conjunto: y de seguro los dibuja con espontánea viveza la fantasía de aquel, contribuyendo esto no poco á su encanto, además de la invariable sencillez y propiedad de la frase, y la continua dulcedumbre de una tierna melancolía, sombreada por el manto de la cristiana resignación.

No hemos podido resistir al deseo de traducir esa joya literaria (que á nuestro humilde juicio lo es); y aunque reconociendo la dificultad de hacerlo, queremos ofrecer á Cataluña, de cuya hospitalidad disfrutamos en algún tiempo, una prueba de que aplaudimos, y nos holgáramos de poder fomentar, ese literario renacimiento en que muchos de sus buenos hijos han puesto mano: que no abrigamos nosotros el suspicaz recelo de que así pueda menoscabarse el sentimiento de amor á la vigorosa unidad de la patria española.

En su doble texto, castellano y catalán, la composición á que aludimos es tal como sigue:

CALIU.

I.

Era bona com un àngel
y rossa com un estel:

FUEGO BAJO LA CENIZA.

I.

Era pura como un àngel,
luciente como una estrella:

de tan bonica com ella
Jo no n' he vista cap mes.

Primerenca, primerenca,
com la flor del atmeller
fou ¡ay! una rosa blanca
florida al cor del hivern.

Aucelleta enamorada
de la llum del sol ixent,
se 'n fugí de aquexes terres
com sí assí hi fes massa fret.

Perque ja no la puch veurer,
sempre 'm sembla que la veig:
si tothom dormit somnia,
jo somnio ben despert.

II.

Era encare ben petita
y jo encar era un noyet:
ja m' amagava de estudi
per córrer al darrera seu.

Germaneta jo le deya
y ella 'm deya germanet;
semblavam dues poncelles
que s' obran al mateix temps.

Ella me donava cintes,
jo li bastava niuhets;
ròndalletes que 'm contava
may mes les oblidaré.

Joyoses les nostres mares
se deyan fentse l' ullet:
—¡quina parella mes bona
faran aquets dos baylets!—

III.

Passaren anys: jo crexia,
y ella crexia també:
jo li cantava corandes
nits d' estiu y nits d' hivern.

Ella obria la finestra
enrondada de rosers,
jo m' enfilava á la parra
que cobria la paret.

nó, tan hermosa como ella
no ví ninguná mujer.

Fué como flor del almendro,
que en Enero da su vida;
breves dias ¡ay! medida
en su temprano nacer.

Avecilla enamorada
de la luz del sol naciente,
del frio que aquí se siente
huyó con giro veloz.

Y hoy que es verla ya imposible
yo en mirarla más me empeño;
y, si otro sueña en el sueño,
yo, despierto, oigo su voz.

II.

Tierno niño todavía,
y ella también pequeñuela,
me escapaba de la escuela,
de sus pasos yendo en pos.

Y hermana yo la nombraba,
y ella hermano: parecía
que dos botones de un día
á luz brotaban los dos.

Eran sus regalos cintas;
los míos, flores y nidos:
sus cuentecillos sentidos
jamás los olvidaré.

Y a hurtadillas nuestras madres
con júbilo sonreían,
y—¡qué pareja!—decían,
llenas de amor y de fé.

III.

Pasaron años: crecíamos
en el dulce hogar paterno;
noches de estío y de invierno
cantaba yo á su portal.

Ella la ventana abría
de rosales circundada;
yo de la pared amada
posaba junto al parral.

Y allí les mans ben estretes
y 'ls ulls clavats en lo cel,
prometiam estimarnos
ab un amor pur y etern.

Dolces nits plenes de somnis
de tot lo sant y lo bell,
adeu siau nits hermoses
ja no tornareu may mes!

IV.

Prop'ben, aprop de l'esglesia,
dins un clos que sémbra un erm,
tota enronhada de roses
¡ay! n' hi han plantat una creu.

Cap fuster no l' ha pas feta,
no li ha pas duta 'l fosser;
lo roserar que la enronda
no viu pas d' aygua del cel.

Si algun dia anant á misa,
pel cim del vell mur guayteu
y la fusta ja es corcada
y les flors mortes de set,

Es que jo ja no m' anyoro,
es que ja no ploro mes:
si 'm voleu di un *pare nostre*
¡que vos ho pach lo bon deu!

(*La Renaixensa*: Barcelona 31 de Maig
de 1874.)

ANICET DE PAGÉS Y DE PUIG.

Y allí, estrechando las manos,
votos ante el cielo hicimos:
puro amor nos prometimos,
que no muriese jamás.

¡Dulces noches! ¡Dulces sueños
de todo lo bello y santo!
Adios noches que amé tanto,
adios, no volveréis más!

IV.

Un yermo hay junto á la iglesia;
y dentro de cercas oscura,
de tosca cruz la figura
se alza al lado de un rosal.

Ni carpintero la hizo,
ni enterrador la ha plantado,
ni el rosal vive regado
con lluvia primaveral...

Si algun dia, á misa yendo,
y al viejo muro asomados,
rota la cruz veis callados
y que el rosal seco está...

Es que se acabó mi pena:
ya podeis al paso vuestro
rezar por mí un *Padre nuestro*,
que Dios os lo pagará.

(Madrid: LA DEFENSA DE LA SO-
CIEDAD.)

CÁRLOS MARIA PERIER.



SECCION HISTÓRICA

PASEOS HISTÓRICO-ARTÍSTICO-LITERARIOS POR TOLEDO.

IX.

Prometimos á la conclusion de nuestro artículo anterior visitar hoy la *Capilla Muzárabe*, tratando de su historia, ceremonias y parte material : esto es lo que nos proponemos cumplir, si no con todo el acierto y extension que lo importante del asunto requiere, atendida nuestra falta de competencia y de espacio, por lo ménos de la mejor manera que nos sea posible.

Conócese esta liturgia con los nombres de apostólica, española, gótica, isidoriana, toledana, y, últimamente, muzárabe. Apostólica, por datar su práctica desde el tiempo de los Apóstoles; española, por haber sido general su uso en nuestro suelo desde que la predicaran en él aquellos santos varones que vinieron á iluminar nuestra patria con el astro refulgente del Cristianismo, poniendo en vergonzosa, precipitada fuga los delirios de los gentiles; gótica, á causa de haber continuado su observancia durante la dominacion de los godos en nuestro territorio, hasta tanto que habiéndose corrompido en parte su uso por motivo del influjo de la secta arriana, expurgó y coordinó dicha liturgia San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, de quien tomó el nombre de isidoriana; llanóse tambien toledana, ya por haberse mandado en el capítulo segundo del Concilio IV toledano que sólo se practicase este rito en todos los dominios de la España y Galia gótica, ya en atencion á haber quedado reducido su uso á solas seis parroquias de esta capital cuando la invasion musulmana, de que dimos cuenta en nuestro artículo segundo, pág. 373; y, últimamente, tomó el nombre de muzárabe, por razon de haber abjurado el mahometismo muchos de los sectarios del Profeta para afiliarse en las banderas del Cristianismo, comunicando así íntimamente españoles

con árabes, y mezclados, formando una misma grey, que es lo que viene á revelar la palabra compuesta *mozárabe ó muzárabe*, de *arabi mustaraba*, árabes extranjeros, por oposicion á *arabi araba*, ó sea árabes de nacion.

Recuperada Toledo por Alfonso VI á fines del siglo xi, y libre ya del yugo sarraceno, empezó á pensar el Rey, instigado por las continuas súplicas de su esposa y del Arzobispo, en establecer allí el rito romano, que éra el usado en Francia, y áun en algunas comarcas de España; mas como quiera que, apegados tenazmente los católicos toledanos á sus antiguas prácticas religiosas, rechazasen con el mayor teson la innovacion que de ellos se pretendia, solicitaron y obtuvieron del Monarca el sujetar la decision de tan delicado asunto á una prueba, ó *juicio de Dios*, como entónces se decia, entablando un desafio entre un caballero toledano y otro frances, representante cada cual de su respectivo rito; en el bien entendido de que el que saliera vencedor en el duelo haria prevalecer la práctica de la liturgia cuya causa defendía. Pero habiendo salido victorioso el toledano, y no dándose por satisfecho el Rey, apelóse á una nueva prueba, consistente en arrojar á una hoguera entrambos misales, toledano y romano, de lo que resultó saltar éste fuera de las llamas, y permanecer aquél en el fuego sin recibir lesion alguna. Mas como quiera que la razon estuvo siempre de parte del que más puede, firme D. Alfonso en su empeño, lo llevó á cabo, sustituyendo en lo general el rito romano al español, y circunscribiendo el uso de éste á las seis parroquias ya mencionadas, de cuya arbitraria determinacion tomó origen el tan conocido refran: *Allá van leyes do quieren reyes*.

Casi abolido y olvidado el rito muzárabe, ora por la accion constante del tiempo que todo lo consume, ya por falta de manuscritos, despertó felizmente del letargo en que se hallaba sumido; á poco de haber ceñido sus sienes con la mitra toledana el ceñoso y magnánimo Cardenal Jiménez de Cisneros; pues deseando que no pudiesen las glorias religiosas de la antigua Iglesia española, hizo trabajar á varones doctísimos en la lectura de códices tan antiguos como autorizados, á fin de que, con el fruto de sus elucubraciones, coordinaran y dispusieran un misal y un breviario muzárabes, á cuyo texto se atuvieran, despues de

haberlos impreso á costa suya (1), los eclesiásticos destinados á celebrar dicho rito, y con cuyo objeto levantó igualmente á sus expensas la actual *Capilla* de este nombre, siendo desempeñadas hoy sus funciones, segun disposicion del último Concordato, por ocho capellanes y los curas y beneficiados de las parroquias muzárabes existentes en la actualidad, que son dos, Santa Justa y San Márcos.

Y viniendo ahora á lo singular de las ceremonias practicadas en esta Santa Capilla, lamentamos, como ya hemos insinuado arriba, carecer del tiempo y espacio suficientes para poder detallarlas todas, satisfaciendo así la loable curiosidad de más de cuatro de nuestros lectores, que se holgaran bastante en conocerlas á fondo. A los que tal deseen, los remitimos á que consulten las obras del jesuita P. Pinnio, Robles, Pisa, Blas Ortiz, los Cardenales Aguirre y Bona, P. Flórez y otros varios que han tratado circunstanciadamente del particular, en tanto que, siguiendo nosotros las huellas por aquellos estampadas, nos limitaremos á extender la siguiente breve reseña, ó, mejor dicho, una especie de

**Cuadro sinóptico del orden que se observa en la celebracion
de la Misa Muzárabe.**

Salmo *Júdica me, Deus.*

Confesion.

Absolucion.

Adoracion de la Cruz.

Intróito.

Gloria.

Oracion.

Profecía.

(1) Dichos libros fueron reimpresos en tiempo de los Cardenales Silíceo y Lorenzana.

Psallentium. (Corresponde al *Gradual* del Misal Romano.)

Epístola.

Evangelio.

Lauda. (Equivale á la *Aleluya* que se dice ántes del Evangelio en el oficio latino.)

Omnium offerentium. (Viene á ser lo que llamamos el *Ordinario de la Misa*, y toma aquel nombre en el rito mozárabe, de las palabras *Et omnium offerentium* con que empieza)

Oblacion de la hostia y del cáliz.

Oracion *In spiritu humilitatis.*

Adjuvate me, fratres. (Equivale á nuestro *Orate, fratres.*)

Sacrificium. (Antífona del Ofertorio en el rezo romano.)

Salmo *Lavabo.*

Missá

Alia Oratio.. } Son cuatro Oraciones que se distinguen entre sí
Post nómína. } mediante cada una de dichas denominaciones.
Ad pacem.. . }

Inlatio. (Esto es, *Ilacion*, ó sea el *Prefacio.*)

Sanctus. (Varía alguna cosa su estructura respecto del que se recita en el oficio romano, pues, en vez del primer *hosanna*, dice *hosanna Filio David*, añadiendo al segundo, que es como el nuestro, *agios, agios, agios, Kyrie o Theos.*)

Oracion llamada *Post Sanctus.*

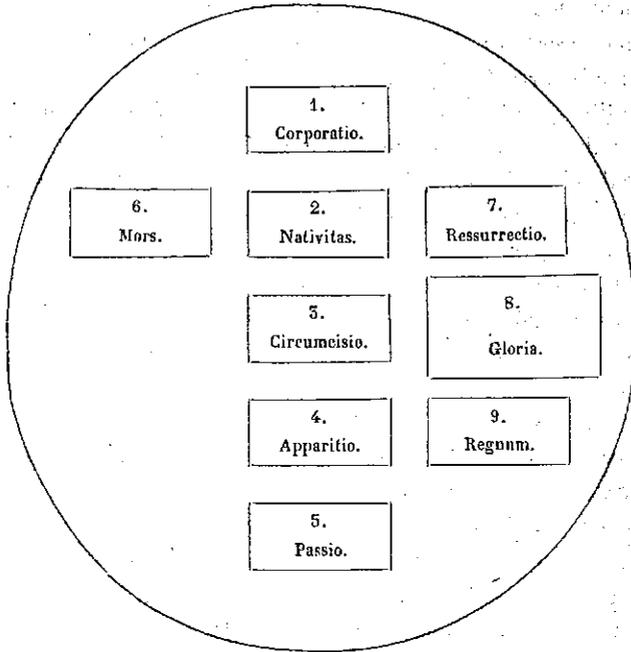
Cánón, el cual empieza con estas palabras: *Adesto, Jesu bone.*

Consagracion y elevacion de la hostia y del cáliz. (Este se eleva cubierto con la hijuela.)

Oracion llamada *Post pridie.*

Credo. (Como son muchos los que lo cantan, emplean el plural en los verbos diciendo: *Crédimus in unum, Deum, . . . spectamus resurrectionem mortuorum, etc.*; variando además alguna que otra palabra que en nada afecta á lo sustancial del Símbolo. Aquí debemos advertir cuán devoto y de qué resultado tan patético es el que se haga la profesion de fe por el pueblo agrupado en torno del ministro del Señor que le está mostrando el Sacramento elevado en sus manos; sin que extrañe tampoco dicha práctica, pues viene á suceder lo propio cuando en el rito latino administra el sacerdote el Viático á un enfermo.)

Fraccion de la hostia en nueve partes, cuyo nombre y orden de colocacion de cada una es como sigue:



Memento por los vivos.

Oraçion dominical.

Bendicion, la cual está dividida en tres peticiones, y la da el sacerdote sin volverse al pueblo.

Memento por los difuntos, el cual lo hace el celebrante teniendo sobre el cáliz la partícula *Gloria*, que por esta causa se procura que sea mayor que las demas, & fin de que no pueda caérsele en el *Sanguis*, donde antes depositó la partícula novena, ó sea *Regnum*.

Suncion de las ocho partes restantes de la hostia, en orden inverso al en que las colocó en la patena.

Oraçion equivalente al *Post communio*.

Despedida al pueblo con las palabras *Solemnia completasunt*, en las festividades más solemnes, ó con *Missa acta est in nomine Domini nostri Jesu Christi, perficiamus cum pace*, en las que lo son ménos, equivalente á nuestro *Ite, Missa est*.

Antífona *Salve, Regina*, recitada de rodillas.

Segunda bendición al pueblo, vuelto hacia él.

Hecho el anterior sucinto relato de las ceremonias peculiares á la celebracion del santo sacrificio de la Misa, segun el ritual muzárabe, recreemos un tanto nuestra vista con motivo de las preciosidades artísticas que encierra esta Capilla.

Ya dijimos arriba como la fundó el Cardenal Jimenez de Cisneros; y ahora añadimos que para dicho efecto compró al Cabildo este local, el cual estaba ocupado en parte por su Sala de Sesiones, y en otra por una capillita denominada de *Corpus Christi*, encomendando luego la traza de la nueva obra á Henrique Egas, maestro mayor que era á la sazón de la Santa Iglesia Primada, quien desempeñó acertadamente su cometido con la ayuda de dos buenos alarifes, moros de nacion, llamados Farax y Mohamá. Recibió en lo sucesivo este local notables mejoras y considerables aumentos, entre otros la cupulita ó media naranja que levantó en el primer tercio del siglo xvii Jorge Manuel Theotocópoli, hijo del *Greco*, cuya obra dió lugar en su tiempo á no pocos debates.

Uno de los objetos que con harto sobrada razon reclama en este lugar la atencion del curioso observador, es el altar, único que posee esta Capilla, el cual se compone de ricos mármoles y exquisitos jaspes adornados de bronce dorado, y en cuyo centro ostenta un magnífico cuadro mosáico tan primorosamente hecho, que el profesor más lince y experto que no lo supiera creería en su primera impresion que era debido á uno de los pinceles más reputados de la escuela italiana, atendiendo á la dulzura de su colorido y á lo correcto de su dibujo. Fué ejecutado en Roma por encargo del Cardenal Lorenzana (de quien tantos y tan imperecederos recuerdos conserva; no solo esta catedral, pero aun la poblacion entera, como ya tendremos ocasion de patentizarlo más de una vez en lo sucesivo), pagando por su adquisicion sobre 400.000 rs., con más una suma exorbitante para poderlo extraer del mar, en cuyo seno permaneció tres días sepultado, á causa del naufragio que experimentara el buque que lo conducía. Representa dicho cuadro á la Santísima Virgen, de cuerpo entero, con su Divino Hijo en los brazos, en actitud de herir al dragon infernal con un largo dardo que empuña con la mano derecha, el cual remata por el extremo superior en forma de cruz, siendo cosa bastante rara, por cierto, que no se haya adjudicado título ó

advocacion de ningun género á esta devota cuanto bellísima imágen (1). Por cima del retablo se contempla un Crucifijo de tamaño algo mayor que el natural, el que si bien no ofrece cosa particular al estudio y observacion del inteligente, es notable, sin embargo, por estar hecho de una sola raíz de hinojo, así como otro que juntamente con éste trajo de América en 1590 cierto religioso dominico, llamado Fr. Gabriel de San José Villafañe, hermano de un capellan mayor que fué de esta Capilla, por nombre Mancio (2).

Bonita es tambien la silleria del coro, hecha de maderas finas por Medardo Arnot, natural de Coblentza, en Alemania, destacando la Silla primacial por su mayor ornato, y por ostentar en el remate de su respaldo un gran escudo del Cardenal fundador.

En el lienzo de pared que cae frente á la puerta contéplase pintada al fresco, en tres grandes divisiones, la conquista de Orán, emprendida y realizada á su costa y en presencia suya por el antedicho Cardenal, cuyo nombre nunca será ensalzado lo bastante, mal que le pese á algunos cerebros menguados de nuestra centuria. Es cierto que el escrupuloso artista no quedará de todo punto satisfecho al analizar esta pintura, pues á vueltas de otros defectos, le saltarán luego á la vista muchas incorrecciones en punto á perspectiva, dado que sujetos que figuran en último término ostentan proporciones mayores que algunos objetos que se hallan en primero ó segundo: de todos modos, no carece de estudio é importancia el cuadro de que tratamos, así por revelar la forma de los trajes, armas y armaduras de aquella época, cuanto por habernos conservado el retrato natural de los principales personajes que en él se hallan, dado que la conquista se verificó en 1509, y que Juan de Borgoña, autor de estos frescos, los pintaba cinco años despues.

Mucho más podríamos decir de este local, y aún así seria poco en comparacion de lo que se merece bajo cualquier aspecto

(1) Algunos escritores, y entre ellos el Sr. Amador de los Rios, han dicho que la efigie de que tratamos representa el misterio de la Purísima Concepcion; pero, á poco que dichos sujetos hubiesen reflexionado, no hubieran dejado de ver lo infundado de su asercion, por implicar el más absurdo anacronismo la circunstancia de ser Madre en el acto mismo de tratarse de su Concepcion pasiva. ¡Tambien dormitaba Homero de vez en cuando, lo que al fin y postre es un consuelo, y grande, para aquéllos que no lo somos!

(2) Ese otro Crucifijo fué donado al convento de San Pedro Mártir, de esta ciudad, en donde se conserva.

que sea considerado; pero creemos que con lo dicho en este artículo basta para que el lector pueda formarse un juicio aproximado del interés que inspira la *Capilla Muzárabe* de la catedral de Toledo al historiador y al artista, no ménos que al hombre de sólidas creencias y robustas convicciones religiosas, español rancio por añadidura, y celoso, en consecuencia, de las antiguas preclaras glorias de su nación.

JOSÉ MARÍA SABBÍ.

EL ARSENAL DE CARTAGENA

MAS REMINISCENCIAS CANTONALES.

En el cuaderno número 71.º de esta Revista, correspondiente al día 10 de Marzo último, insertamos una expresiva comunicacion del Capitan general de marina del departamento de Cartagena, relativa á los daños causados en aquel arsenal por los insurrectos cantonales. Hoy la completamos con la siguiente, digna tambien de la atencion de nuestros lectores, y de conservarse como documento de interés en sus bibliotecas:

*CAPITANIA GENERAL DE MARINA.—*Departamento de Cartagena*.—EXCMO. SR.: Cumpliendo con lo que se me tiene prevenido, y como continuacion de lo que sobre ello tengo ya manifestado, molesto la superior atencion de V. E. para decirle que el arsenal de Cartagena no presenta ya vestigios de los grandes daños que recibió del bombardeo, ni señal tampoco del trastorno inmenso que á sus diferentes secciones causó la dominacion cantonal.

En efecto; una vez terminadas las averías experimentadas por las techumbres de los extensísimos tinglados de maderas de Marruecos, cuya reparacion está muy adelantada, averías que no se descubren desde afuera, y conseguido que se haya la desaparicion total de pequeños desperfectos en el lado Este del almacén general, nada resta ya en este precioso establecimiento naval que revelar pueda á los ojos de quienes lo visiten las consecuencias de la mayor de las locuras de nuestra historia moderna.

Y si alguien desease descubrir señales del indicado trastorno, defraudado quedaria su deseo, puesto que, casi tocando á su fin el recuento de las diferentes secciones que constituyen el almacén general, y faltando solo por revistar el obrador de fundicion y el de modelos, todos los pertrechos ó materiales ocupan ya el lugar que les corresponde, y valorados figuran á cargo de los res-

pectivos funcionarios; pudiendo decirse que se sabe lo que realmente existe en el arsenal y el caudal que ello representa.

Ambos resultados, como V. E. comprende perfectamente, representan tambien enorme trabajo realizado en breve tiempo; trabajo tanto más de encomiar, cuanto que los medios de toda especie para llevarlo á cabo han distado muchísimo de lo que la empresa exigia.

En este caso, como en otros muchos de que apenas si conocimiento tiene la gran mayoría del público en nuestro país, háse excedido á sí misma la marina de guerra. Y si ahora me permito expresarlo así, es porque tócame si acaso pequeñísima parte del mérito que entraña lo que, sirviendo á los más sagrados intereses del país, realizado se vé en este arsenal.

Todo ello en absoluto débese á todos y á cada uno de mis subordinados, que aquí representan los distintos cuerpos de la Armada, y tambien á los individuos todos que componen los diferentes ramos, cuyo conjunto es asimismo el del servicio de este arsenal. Cábeme en este caso, sí, una de las mayores honras que apetecer puede un jefe; la de haber sido testigo de los grandes esfuerzos de todos los que á mis órdenes tengo, y el ver los excelentes resultados conseguidos por la inteligencia, el celo, actividad y energía de tan buenos servidores del Estado.

Permítame, pues, V. E. que, obedeciendo á lo que la conciencia me exige imperiosamente, le suplique que se sirva recomendarlos á la consideracion del Gobierno de la República.

Pero el arsenal de Cartagena, tal como se halla, á los cinco meses de abandonado por los que nunca debieron haberlo poseido, no sólo burla ya lo que la curiosidad en su aspecto busque y lo que exigirse pueda en cuanto á su orden interior; mejoras cuenta que acreditan tambien una vez más el conocidísimo proverbio de *No hay mal que por bien no venga*.

Porque, en efecto, los daños del bombardeo crearon la necesidad de reparar tambien daños y desperfectos ocasionados por la accion del tiempo, no contrarestada ésta años hacía por la escasez de recursos. Cubierta ya esa indispensable necesidad, muchos edificios ven alargada su vida, y otros responden ahora mejor á su objeto, con ventaja por consiguiente del servicio. Enumerarlo todo seria cansar de sobra la superior atencion de V. E. Me ceñiré, pues, á una que otra indicacion.

Con grandes destrozos el almacén general, breve, sin embargo, será el tiempo trascurrido hasta verlo en perfecto estado; y la sala de armas sobre todo, ahogada con numerosas divisiones de madera y cristales que los proyectiles destrozaron, puede ahora contener más de 5.000 carabinas, sin que en nada se perjudique el desahogo que debe presentar.

La sala de gálibos, verdadero ámbito de destruccion y sucidad al morir el cantonalismo, hállase ahora cual nunca estuvo.

Lo mismo la planta baja del edificio que ocupa el obrador de instrumentos náuticos. Y como de la parte mayor de esa planta baja se ha quitado el obrador de calderería de cobre, cuyo perso-

nal y herramientas se ha trasladado á la de hierro, que es donde deben estar, esa parte, muy malparada por el bombardeo y dividida por mitad, se habilita para establecer en ella el obrador de pinturas y el de modelos; porque la proximidad del local al taller de reparacion y montura de máquinas hace que, colocado subterráneamente un eje de trasmision desde la que de motora sirve á ese taller, pueda el de pinturas molerlas por medio del vapor, y el de modelos dar movimiento á una preciosa sierra de cinta y á una buena máquina de moldear, que de nada servian desde que hace años entraron en el arsenal, á la par que á una pequeña sierra circular.

Los almacenes que forman el lado Este de la dársena, y en cuyo lado hállanse la ordenacion, la comandancia de ingenieros, el almacen de recepcion, el de reconocimientos y los de artillería, están ya enteramente reparados y cual nunca puede decirse se han visto. En este mismo lado está tambien el obrador de carpinteros de á fiote, que ocupaba sólo dos naves de un almacen bajo, y por consiguiente con poquísimo ámbito para trabajar. Por lo cual se le ha agregado las dos naves de otro almacen bajo contiguo, quitando para ello las jarcias del cargo de contramaestre, que se ha trasladado á un local contiguo á los otros ocupados con los demás de ese cargo; así como las cadenas, anclas y un cable de cáñamo de auxilio, cuyos pertrechos, picados y pintados los de hierro, se han colocado, perfectamente adujadas las cadenas y el cable, en los extremos del extenso pórtico que da entrada á lo que fué cuartel para la marinería de dotacion del arsenal; marinería que, como tengo indicado á V. E., se acuartelará á bordo del navío ponton tan luego como lo dejen desocupado los presos cantonales.

Muy maltratada una de las dos cocinas del arsenal, se ha concluido su derribo, quedando sólo una, la cual, bien recompuesta y arreglada, proporciona hogar para cocer el rancho de 1.600 hombres, y sitio tambien para que cocinar puedan los ranchos chicos de una fragata que esté carenando. Con ello se ha conseguido abrir una via directa hasta las machinas. Y como se han quitado de en medio las ruinas que restaban del antiguo taller de embarcaciones menores, que, como sabe V. E., está desde hace años establecido en las naves de arboladura, espero á que las aguas estén bien bajas para rellenar con piedra de sillería (de que hay existencia en el arsenal) las bocas de las dos pequeñas gradas que tenia dicho taller, y de este modo quedará el andén del lado Este de la dársena corrido desde el almacen general á la Cabana Nueva, ó sea hasta la entrada de la propia dársena.

El cuerpo de guardia de la Cabana Vieja, que por su situacion es importantísimo para resguardo del arsenal, ha quedado tambien completamente reparado.

En la planta baja de la fábrica de jarcias se están montando 51 telares que, desarmados, se hallaban en Marruecos. Una vez en ejercicio, que será pronto, habráse conseguido dos ventajas: que esté reconcentrado todo lo de la misma fábrica en el edificio que la constituye, facilitándose así la debida inspeccion, y

que el local ocupado ahora por el taller de tejidos quede para lo que fué hecho, para tinglado de maderas.

Careciendo el arsenal de local en que calentar los calafates la brea, verificase esta operacion al aire libre en el astillero, lo cual tiene graves inconvenientes. Y para que desaparezcan, valiéndose para ello de varios de los muchos aljibes que hay excluidos, se arma una cocina toda de hierro á la espalda de los arcos del mismo astillero, intermedia entre los propios arcos y la tapia de circunvalacion del arsenal.

Existían en almacenes (alguna de ellas há no pocos años) tres hermosas sierras mecánicas, dos circulares y una vertical. Y como se contase tambien con piedra muy sobrada para instalacion, procedióse á la de herramientas tan indispensables en un arsenal, verificándolo en el extensísimo tinglado contiguo al obrador de calderería de hierro, á fin de aprovechar para su movimiento la máquina del mismo obrador. Una de las circulares ya lo está, y no tardará en estarlo la vertical. V. E. sabe mejor que yo el ahorro de tiempo y de jornales que proporcionará el trabajo de esas herramientas. Debo añadirle que por el tiempo que éstas llevaban de almacenadas ha sido necesario no poco para limpiarlas y dejarlas cual correspondia.

Pero he prometido no cansar demasiado la superior atencion de V. E. sobre este punto.

Por lo que hace á los edificios fuera del arsenal, luego que estén colocados tres ó cuatro sillares de la torre-observatorio del cuartel de guardias marinas, derribados por un proyectil, y reparados algunos desperfectos, en su gran patio, quedará listo el de que se trata. Y en cuanto al cuartel de infantería de marina, espero que termine la reparacion de algunos desperfectos de poca consideracion en las cuadras, ahora desocupadas, y otros en los patios, para que en su ámbito no quede vestigio del poder cantonal, siendo modelo ahora mismo de alojamiento de su especie.

Se ha removido casi toda la gran cantidad de maderas depositadas en las fosas de Marruecos, para extraer toda la lastimada por los proyectiles del bombardeo. Y como el daño recibido inhabilitase á esta última para piezas de construccion, se está formando con ella un puente que, salvando la misma fosa, y sin perjudicar en nada las faenas que origine el movimiento de las maderas, produzca una vía directa desde el taller de los martinetes, que, como tengo dicho á V. E., se está formando, al astillero y al almacén general. La realizacion de semejante idea, debida ésta al ingeniero D. Eugenio Diaz del Castillo, proporcionará grandísima facilidad para la traslacion de grandes pesos.

He nombrado el navío ponton, y á ello añadiré que, cumpliendo con lo que se me tiene prevenido, despues de darle un pendol por ambas bandas para levantarle dos hiladas del cobre, y de recorridas las costuras descubiertas, se hizo lo mismo con las demás hasta el canto del batiporte, bajo de la primera batería, encontrando en buen estado las maderas, que son excelentes. Y desde aquel canto hasta el del batiporte alto de la segunda batería, en cuyo espacio se halla el aforro en muy mal estado, se

ha hecho lo admisible para irlo conservando. Además se le han recorrido las costuras de todas las cubiertas; se le han puesto toldos y se le han abrigado los costados exteriormente con pintura minio de hierro; componiéndole ó reemplazándole algunos cuarteles de las escotillas de la cubierta principal de agua, para evitar vayan las aguas á sus partes bajas. En el día hace ménos de un cuarto de pulgada por hora, y es indudable que cuando haya proporcion para subirlo al dique, levantarle el cobre, repararle las costuras de los fondos y volverle á poner el mismo cobre, que está en muy buen estado, quedará listo para servir de ponton muchos años.

Y como he comenzado á hablar de buques, diré á V. E. que al vapor *Blasco de Garay*, que se halla desarmado, se le han calafateado todas sus costuras, poniéndole algunos rumbos en la parte exterior del costado (que por cierto es de teca Moulmein) y otros, con varios sobresanos en la cubierta. De modo que con esto, con haberle cambiado el forro de lona de los tambores de las ruedas, que estaba podrido, limpiado y encalado sus bodegas, pintado interior y exteriormente el costado, y conservándole bien sus máquinas, queda cual previene el vigente reglamento de situaciones de buques.

A la *Méndez Nuñez*, además de recorrerle y alquitranarle las jarcias, de pintarle la arboladura y el costado y de darle pendol para limpiarle hasta donde es posible los fondos, se le han calafateado todas las cubiertas y los costados, remediándole tambien los daños que en los últimos recibió en el combate del 11 de Octubre. Se le han sacado las chimeneas y se han removido las calderas para componerlas; lo cual, así como la composicion de la verga mayor, ha tenido que interrumpirse para acudir con toda la maestranza á la habilitacion de la *Numancia*.

Esta, cuyas obras principiaron el 4 del actual, tendrá listo en lo que queda de semana todo lo que del casco corresponde á carpinteros y calafates. Se han rascado y probado sus ocho calderas; se ha desarmado todo lo que de las máquinas necesitaba ir al respectivo taller, y en todos los demás del arsenal se trabaja con toda actividad en la composicion ó reemplazo de los pertrechos que lo han menester. En los primeros días del mes entrante podrá arbolarse el nuevo palo mayor, y poco despues el trinquete.

A la goleta *Caridad* se le sacaron las calderas, y tiene ya dentro las nuevas. De aquí á unos días se le pondrá la parte de cubierta que las ha de cubrir, y cuyas piezas están ya listas. Se le está haciendo todo lo que exige el velámen, la arboladura y el artillado con que se le ha de reemplazar el que ahora ha tenido.

A la *Almansa* se le recorren las costuras del costado que lo necesitan.

Al *Colon* se le ha hecho nuevo el bauprés y los dos botalones del mismo palo. Se está concluyendo de componerle los montajes de las colisas, que como son bomberos, se le reemplazan con dos cañones rayados de á 16 centímetros; cambiándole tambien los

dos cañones de igual calibre que tiene á las bandas y están completamente desfogonados.

De la *Tetuan* se ha extraído todo aquello que ha sido posible con los exiguos medios de que hasta ahora ha podido disponerse para ello. En adelante se trabajará con más resultado, pues se ha arbolado una hermosa cabria en una de las dos pontonas grandes del arsenal, capaz de suspender lo ménos 15 toneladas.

Con esa cabria flotante, que, independientemente del servicio especial para que se ha formado, está llamada á prestarlos muy buenos en el arsenal, se ha practicado ya una porcion de faenas con grande ahorro de tiempo y brazos.

Se está poniendo á fiote un cajon-puerta, que se halla sumergido en uno de los diques, para cerrar la entrada de una de las gradas de Marruecos, á fin de arreglarlas todas; como se me tiene prevenido, y que puedan servir para varar en ellas buques pequeños.

Se han coronado casi todas las embarcaciones del servicio del arsenal.

El místico *Isabelita*, listo de todo, ha salido á cruzar cinco ó seis dias, para practicar ejercicios marineros y militares, por ser nuevos sus tripulantes.

El buque *Escuela de marinería*, ó sea la corbeta *Ferrolana*, se ve ya, no solo listo de cuanto necesitaba, sino con su tripulacion en brillante estado de instruccion militar, habiendo practicado varios ejercicios de fuego al blanco con cañon y carabina. Y en cuanto á la instruccion marinera, tiene toda la que es posible en el poco tiempo que lleva de armada y con la gente de que se compone, cuya gran mayoría á todo estaba acostumbrada ménos á cuanto se roza con la mar; gracias esto á una de las muchas irreflexivas medidas, calificadas de reformas en los últimos tiempos, que, privándonos de hombres más ó ménos acostumbrados á la vida y faenas marineras, proporciona á los buques gente para quien ambas cosas son enteramente extrañas; y que si voluntaria viene ahora al servicio de la Armada, es para huir del ejército en campaña; muchos con la esperanza de ingresar en los barcos guarda-costas, para lo cual llueven los empeños, y otros con la de que podrán permanecer en los arsenales sin embarcarse.

Á la corbeta *Aragon*, no solo se le han reparado los daños que en sus miembros le causó el bombardeo, sino tambien el tinglado, que lo tenia en gran parte destruido. Y tanto á este buque como al cañonero *Cocodrilo* se les han abrigado sus costados con grandes cortinas de lona usada, á fin de que sufran lo ménos posible mientras estén sobre las gradas.

El agua, que tan indispensable le es al obrador de caldereria como á la fábrica de jarcias, habia que suministrársela á fuerza de brazos y de tiempo. Para obviar tamaño inconveniente, comenzóse una cañería que la condujese. Suspendida la obra al estallar la insurreccion cantonal, se siguió ahora, y aquella llega ya muy cerca del obrador mencionado.

La crecidísima cantidad de hierro, tanto dulce como fundido, que existia depositado en varios almacenes del arsenal lo ha sido

en uno solo, y el gran número de aljibes de hierro existentes tambien en diversos almacenes han sido colocados debajo del gran tinglado contiguo al obrador de calderería, en cuyo ámbito se han colocado asimismo tres calderas sin estrenar, que hacia años se hallaban en el parque de artillería, y pertenecen una al expresado obrador y las otras dos á igual número de máquinas correspondientes á los aparatos de tejidos, que hace igual número de años se hallan en el arsenal.

Se han levado las anclas que servian de muertos para el dique flotante; y luego que se suspendan las cadenas del mismo dique y las de la draga, se hará que esta funcione para limpiar delante de la boca del varadero, por ser de necesidad verificarlo.

Se encontró en el almacén general una existencia como de 25 quintales de minio hierro, con el cual se han pintado todas las puertas, todas las ventanas, rastrillos y herrajes de todos los edificios del arsenal, ménos los de los tinglados para madera de Marruecos, que aguardo estén completamente reparados para hacer lo mismo con ellos. Y como van pasados unos doce años desde que todas se pintaron la última vez, lo estaban exigiendo. Con ello se ha asegurado su conservacion para otro buen número de años. Tambien se ha pintado con el mismo minio, despues de bien rascado, casi todo el costado de la *Numancia*, y, como llevo dicho, el del navio ponton. Aprovechando asimismo esa pintura para la parte interior de todos los edificios del arsenal, que se han reparado y lo necesitaban.

Despues de extraidas *miles de carretadas* de basuras y escombros, se ve casi del todo diáfano el extensísimo ámbito que, determinado por una rastrillada, existe entre el lado occidental del obrador de reparaciones y montura de máquinas y el parque de cañones. Con lo cual van á lograrse dos cosas: librar al arsenal de un *focus* de infeccion, y disponer de un grandísimo espacio para el uso que se considere más conveniente.

Otras cosas de ménos importancia podría agregar á las que llevo apuntadas. Pero como quiera que es ya de sobra extenso este escrito, lo cerraré, asegurando á V. E. que, como hasta aquí, los individuos todos de los diferentes cuerpos de la armada destinados en este departamento continuarán demostrando más y más su celo por el mejor servicio y por los legítimos intereses del Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena 23 de Junio de 1874.—Excmo. Sr.: Miguel Lobo.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.



CRÓNICA Y VARIEDADES

ACTA NOTARIAL

DEL ENTERRAMIENTO DEFINITIVO DE LOS RESTOS MORTALES DEL EXCMO. SR. DON JUAN BRAVO MURILLO EN LA NUEVA CAPILLA CONSTRUIDA A EXPENSAS DE SU TESTAMENTARIA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA DE FREGENAL.

En la ciudad de Fregenal de la Sierra, á cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro, yo D. Juan José Mendez, Notario del Colegio del Territorio de la Audiencia de Cáceres, Delegado del Distrito Notarial á que da nombre esta misma Ciudad, mi residencia y vecindad, acredito por la presente: Que, requerido con la debida anticipacion por parte legitima, para que concurriera en dicho dia á la Iglesia Parroquial de Santa Ana de esta poblacion, á fin de que presenciase y consignára en documento público el acto solemne del Sepelio definitivo del cadáver del Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo, en el Mausoleo dispuesto por sus Albaceas, me constituí en la expresada Iglesia, á la hora de las ocho de su mañana, cuando el triste sonido de las campanas anunciaba que iban á empezar las fúnebres ceremonias, y llamaba á las personas que por su carácter oficial estaban tambien invitadas, así como á los amigos y parientes del finado, para que fueran á tributar á su memoria, y á vista del cuerpo aun insepulto, el último homenaje de su respeto, consideracion y cariño.

Siendo el único objeto de esta Acta Notarial immortalizar la indicada ceremonia como *un hecho verdadero*, explicando todos sus pormenores y detalles, para que así se conserve perpétuamente en mi Protocolo, en el Archivo de la Parroquia y en donde más convenga, lo verifico en la forma que paso á describir, si bien retrotrayendo la narracion de los acontecimientos, como un enlace necesario, desde el dia 21 de Enero del año próximo pasado de 1873, en que quedó accidental é interinamente el mencionado cadáver en la antigua bóveda subterránea, que existe bajo la Capilla Mayor de la expresada Parroquia, segun se hizo constar y aparece del acta autorizada por el tambien Notario de esta Ciudad, D. Wenceslao José Carvallo, su fecha 24 de dicho mes; en cuyo dia terminaron las exequias y suntuosos funerales celebrados por la comunidad de Religiosas del Convento de Nuestra Señora de la Paz, por el Municipio y por el Clero, como un merecido honor tributado á tan distinguido patricio, natural que fué de esta dicha Ciudad, eminente hombre de Estado, Jurisconsulto y Hacendista, que habia desempeñado dignamente los primeros destinos de la Nacion y los puestos de más confianza para el trono.

Careciéndose en la Iglesia de Santa Ana de un sitio á propósito para que reposaran tan respetables como queridas cenizas; y mostrándose noblemente orgullosos, tanto el caballero Párroco D. Luis Hernandez de la Vega, como los demás individuos del Clero y feligreses, por tener en el mismo Templo los restos mortales del que allí recibió el agua regeneradora, el óleo de purificacion y la sal de la sabiduría; movieron el ánimo de los Albaceas y herederos para que se prestaran á construir una lucida Capilla en la cual se erigiera el Mausoleo que contuviese aquel inapreciable depósito, sin faltar por ello á la modestia tan recomendada por el virtuoso finado, y terminantemente manifestada en su disposicion testamentaria. Designado desde luego, al intento y con

tal objeto, el lugar en que se hallaba la Sacristía, se elevaron por los Albaceas y el Párroco, sin pérdida de tiempo, al Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis reverentes exposiciones detallando las bases del proyecto preconcebido, y pidiendo que se dignara conceder su licencia para edificar la mencionada Capilla; á cuya solicitud se sirvió acceder su Señoría Ilustrísima por decreto de 21 de Abril del año anterior, que se me exhibe para insertarlo á la letra, por medio de testimonio, á continuación de este acta, juntamente con el Decreto del Poder civil concediendo el permiso para el enterramiento en la Iglesia, previa la traslación del cadáver embalsamado desde Madrid.

Con presencia de tales autorizaciones, se dió principio á la obra el día 30 de Abril del año de 1873, terminándose en igual día y mes del corriente, ó sea al año completo de empezada, durante cuyo período la Parroquia construyó también la nueva Sacristía á continuación de la antigua. La moderna Capilla, edificada con proximidad á la parte de Oriente, con arreglo al proyecto manifestado al Prelado y admitido por este, forma un cuadro exacto de treinta y tres metros y ochenta centímetros superficiales, por una altura de veinte metros, y pertenece al más perfecto orden Corintio. En cada uno de sus ángulos se alzan dos columnas que sostienen con los arcos las pechinas y el cornisamento, cuyas tres cuartas partes están ricamente decoradas con lindísimos adornos en yeso, que le hacen aparecer muy elegante. Sobre dicho cornisamento se levanta majestuosa la Cúpula semi-esférica, en cuyo centro se destaca un farol circular y elevado, que también termina en semi-esfera, al que dan luz ocho arqueadas ventanas.

En la parte de la Cúpula que corresponde al testero principal se halla pintada al óleo la *Santísima Trinidad*, haciéndole la corte varios Angeles y cabezas de Querubes; y en el centro de este misterio se ve, en último término, un coro celestial pulsando instrumentos musicales. Al frente de este asunto aparece también pintada la *Asuncion* de la Santísima Virgen María, acompañada de algunos Angeles envueltos caprichosamente en las nubes que le sirven de pedestal. En las pechinas se encuentran cuatro hermosos medallones con preciosas molduras, y en cada uno de ellos hay pintado un busto representando á Santo Tomás de Aquino, San Agustín, San Pedro y al inmortal Pio IX, que actualmente rige la Iglesia Católica.

En el testero de frente, ó llámese principal, se halla un gran retablo construido de cal y ladrillo, perfectamente estucado y adornado con sumo gusto, estando en él colocada una imágen de bulto de *Jesús Nazareno*. En el testero izquierdo, segun se entra, hay otro retablo más pequeño, pero no ménos elegante en su forma que el anterior descrito, el cual está construido de igual modo y adornado de la misma manera; hallándose en él colocada otra imágen, también de bulto, de la *Purísima Concepcion*. Ambos altares ó retablos pertenecen igualmente al orden Corintio y Dórico compuesto. Los arcos de la Capilla están asimismo adornados y estucados, y las columnas y los muros solo estucados, imitando mármol blanco. Todo el pavimento de la Capilla es de losas de Génova, blancas y azules, de una tercia en cuadro, formando en su colocacion un bien combinado dibujo.

El maestro ó director de las obras de mampostería lo ha sido el inteligente D. Gaspar Mendoza, natural del inmediato reino de Portugal, y avecindado en España; el estucador y dorador lo fué D. José Alfonso, pariente del anterior, y hábil en tal ejercicio; el adornista lo fué el no ménos reputado en ese arte, Don Antonio Picazo y Guerrero, natural de Sevilla; y el pintor lo ha sido D. Manuel Mendez Barreto, hermano carnal de mí el infrascrito Notario, natural de la ciu-

dad de Jerez de los Caballeros, habiendo estado todas las obras bajo la inspección del licenciado D. Carlos Montero Hidalgo, próximo pariente del difunto y encargado por sus Albaceas y herederos, puesto que todo se ha ejecutado por cuenta y á costa de la testamentaria, cuya circunstancia especial se hace constar aquí expresamente, á petición de los mismos Albaceas y herederos, para que en todo tiempo, y cualesquiera que sean las vicisitudes, puedan hacer valer ante los Tribunales ó en las Oficinas del Gobierno los legítimos derechos de patronato que les corresponden, como fundadores de la referida Capilla, incluso el de reversion á la familia del finado, que decididamente se reservan para ejercitarlo cuando fuere indispensable.

En el testero del lado derecho de la Capilla está situado el Mausoleo, que es un monumento de gusto griego, de gran mérito artístico, construido en Madrid por el marmolista D. Santiago Jabuín, elevado del nivel del suelo por un pavimento de mármol, con un zócalo, sobre el que se ve colocado un sarcófago también marmóreo. La parte que figura el atand se halla cerrada por su cubierta, asimismo de mármol blanco, y encima se ostentan los atributos propios del ilustre finado, cuales son: el Baston de mando como Presidente que fué del Consejo de Ministros, la Toga de Abogado y un escritorio con libros de leyes y rollos de papeles, en los que se leen estos títulos: *Tratado de aguas á Madrid.*—*Ley de Contabilidad.*—*Ley del Tribunal de Cuentas.*—*Defensa de la Sociedad.*—*Boletín de Jurisprudencia.*—*Opúsculos.* De la parte superior del Sarcófago se destaca una magnífica lápida con dos columnas laterales que sostienen un frontis, y en el centro de esta se halla, en bajo relieve, el busto de la distinguida persona, cuyas cenizas encerrará, y en el remate hay una cruz rustica, leyéndose también en dicha lápida esta fúnebre inscripción: *Livera me Domine, et pone me justa te.*—(Job. XVII, 3).—*A la memoria del Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo, Catedrático laborioso, probo y sabio Jurisconsulto, Magistrado íntegerrimo, consumado Estadista, Presidente del Congreso de Diputados, Senador del Reino, cuatro veces Ministro de la Corona y una de ellas Presidente del Consejo, feliz cultivador de las letras humanas, Escritor fecundo y distinguido, verdadero padre de su familia, consuelo de indigentes, protector cariñoso de sus amigos, varón en la prosperidad modesto; fuerte en la adversidad, siempre leal y prudente, constante defensor de la doctrina católica. Nació en esta Ciudad de Fregenal el 9 de Junio de 1803, y falleció á los 69 años en Madrid el 10 de Enero de 1875. Sus restos mortales, trasladados á esta población, segun su disposición testamentaria, y recibidos por la misma con amor y respeto, fueron depositados en este sepulcro, junto á las cenizas de sus queridos padres.*—R. I. P.—El monumento ó Mausoleo descrito está rodeado á cierta distancia conveniente para evitar el contacto del público por una verja de hierro bronceado, sencilla, pero elegante.

La nueva Capilla, bendita ó consagrada ya por el Párroco, desde el día de antes de ayer, 3 del corriente, bajo la advocación de JESUS y MARIA, estaba preparada para la fúnebre solemnidad religiosa, que voy á mencionar.—Esta puede realmente considerarse que empezó en la mañana de ayer á la hora de las once, porque comprendiendo lo largo y entrenido que sería, á mas de inconveniente y difícil, por la aglomeración de gentes que se esperaba, si todo se verificase hoy, se dispuso la extracción del cadáver del ilustre finado de su depósito provisional, como en efecto se verificó á presencia de muchas personas caracterizadas; colocándose la caja mortuoria, con el sombrero y espadín, sobre la cama imperial preparada en la nueva Capilla, sin que por entonces se abriera aquella, y allí continuó toda la tarde y noche, con blandones

encendidos, haciéndole guardia de honor varios municipales, acompañados de algunos parientes.

En este día, despues de distribuirse como limosna *sobre cuatrocientos panes de tres libras* entre los pobres más necesitados de esta Ciudad, y de celebrarse, además, en las otras dos Parroquias de Santa María y Santa Catalina, todavía bastante temprano, solemnes honras, empezaron en esta de Santa Ana, á las nueve en punto de la mañana, las que van á relacionarse, que son el objeto y fin principal de este documento público; reuniéndose previamente al intento en la citada Iglesia, no solo todo el clero de las tres Parroquias, y á su cabeza el Señor Arcipreste, Licenciado en Teología y Cánones Don Francisco y Crespo, por sí y en representación del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, sino tambien un inmenso concurso de vecinos y forasteros de todas clases y condiciones, entre los cuales pude fijarme, á pesar de la confusion que allí reinaba, en los siguientes: El Excelentísimo Señor Don Nicolás Hurtado, Diputado y Vicepresidente del Congreso en legislaturas anteriores, y Don Manuel Camacho, Abogado, como Albaceas del ilustre finado; Don José Fernandez Bravo, sobrino carnal del mismo y uno de sus herederos, acompañado de otros varios parientes, más ó ménos cercanos, y entre ellos el Licenciado en Medicina y Cirujía Don Manuel Bravo Martín; los Presbíteros Don Santos Bravo y Don Jerónimo Carballar, Don Francisco Montero Hidalgo, comerciante, Don Fernando Granero Soriano, Profesor de instruccion primaria, Don Manuel Granero Pipero, estanquero, y Don Cecilio Puga Chamorro, propietario: con carácter oficial estaba el Municipio, presidido por el Señor Alcalde Don Francisco Sanchez Arjona y Carbajo, con su Secretario Don Tomás Parra: y como compañeros ó amigos particulares del difunto, el Promotor Fiscal del Partido Don Francisco Fernandez Amaya, el Doctor en Jurisprudencia Don Rodrigo Sanchez Arjona; los Licenciados Igualmente en Jurisprudencia Don Gonzalo Sanchez Arjona, Don Luis Velasco y Gutierrez, y Don Rafael Cartagena y Mora, éste vecino de Torrevieja y residente en esta poblacion; el Licenciado en Medicina y Cirujía Don Joaquin Rubio y Jara; el Sr. Don Manuel de Velasco y Jaraquemada, ex-diputado Provincial; los Señores Don Manuel Velasco y Gutierrez, Marqués de Riocabado, ex-diputado á Cortes; Don Antonio de Vargas Federigui, Marqués de Paterna del Campo, y Don Antonio Sanchez Arjona, Conde de Riomolino; Don Juan Montero Molina, Procurador de este número y Juzgados; Don Norberto Bengoechea y Jarrillo, Don Félix y Don Eduardo Cabanne, Oficiales retirados; y los propietarios Don Antonio Lopez de Ayala, Don Eusebio Carbajo Herrera, Don José Camacho, Don Joaquin Casquete de Prado, Don Pedro Soriano Fernandez, Don Rafael Sanchez Arjona, Don Francisco de Sales Lopez de Ayala y Don Vicente Gomez Aparicio. Con tan escogida como caracterizada concurrencia se dió principio al acto con la mayor solemnidad.

Trasladado el ataúd con la cama imperial ante el modesto pero lucido Túmulo, levantado en la Capilla mayor, empezaron las honras fúnebres, cantándose tres nocturnos, celebrando despues el Párraco Don Manuel Martinez Guerra la solemne Misa de *Requiem*, de cuerpo presente, que ofició el Coro y Música de Capilla; y en el ínterin que esto tenia lugar, se aplicaron por el alma del ilustre difunto Misas rezadas por todos los Sacerdotes que quisieron ó pudieron hacerlo. Cantado luego, tambien con toda solemnidad, el oficio de difuntos, se procedió á la traslacion del cadáver á la Capilla para colocarlo en el Mausoléo; efectuándose aquella en forma de funeral, aunque con bastante confusion por la mucha gente que invadia el Templo y la misma Capilla. Le

gados á esta, y entregadas las llaves de la caja ó ataúd por el Albacea Señor Camacho, *verifiqué yo el Notario su apertura*, alzando la tapa ó cubierta, presentándose entonces á la vista de todos los espectadores *un cuerpo humano*, con los más característicos síntomas de cadáver, el cual se hallaba vestido con el uniforme de Ministro de la Corona, y ostentando las bandas de Carlos III y Pío IX, *siendo instantáneamente aquel por todos reconocido como el cuerpo del que fué Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo*; y observando por algunos minutos con el respeto y recogimiento que infundía tan triste y patético espectáculo. En seguida *volví yo el Notario á cerrar la caja con sus dos llaves*; y en presencia del indicado concurso *se verificó el Sepelio y colocacion definitiva en el Mausoleo*; poniendo delante del ataúd los trofeos ó insignias correspondientes á la alta categoría á que perteneció el ilustre finado, así como tambien la Corona de siemprevivas ofrecida por su especial amigo y Albacea Señor Hurtado, y además un tubo cilíndrico de zinc, herméticamente cerrado, donde se contiene el Acta Notarial impresa, levantada en el año anterior por el Notario Carvallo, la Oracion fúnebre pronunciada entonces por el Señor Cura de Cabeza la Vaca Don Manuel Aguilar, y una nota manuscrita y autorizada con las firmas de los Albaceas Señores Hurtado y Camacho, para poder siempre identificar los restos mortales del Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo, é indicar dónde habian de quedar depositados los ejemplares impresos de esta nueva acta, que se proyectaba levantar despues de cerrado definitivamente el Sepulcro; *cuya operacion se verificó en presencia de mí el infrascripto Notario*.

Y por último, se consigna en este documento público ó Acta Notarial, que los expresados Albaceas han remitido al Señor Cura de la Parroquia de Santa Ana, Don Manuel Martínez Guerra, los ciento ochenta y nueve volúmenes de obras de ciencias eclesiásticas, cuya lista nominal y detallada se insertará tambien á continuación, los cuales el difunto legó á referida Parroquia en una memoria testamentaria, para que sirviera de ilustracion ó consulta al clero de la misma; habiéndome costado la testamentaria ó hecho construir un espacio y elegante armario acristalado para contener aquellos, con el rótulo en su remate de:—*Biblioteca Parroquial, — Legado del Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo*— que se ha colocado en el testero ó pared divisoria de la nueva Sacristía y de la referida moderna Capilla; autorizando además al precitado Don Carlos Montero Hidalgo, á fin de que, de acuerdo con el Señor Cura que es ó fuere en lo sucesivo de dicha Iglesia, adopte las precauciones oportunas para la conservacion y subsistencia de tan conveniente como útil legado.

Así han pasado los hechos relacionados; en prueba de cuya verdad firman los expresados Señores Albaceas y heredero, con las Autoridades y diferentes personas de las concurrentes que he mencionado; haciendo estas últimas, además, las veces de testigos, puesto que no las considero con excepcion legal para ello, por no ser interesados en concepto alguno de cuanto aquí va expuesto: habiéndome pedido dichos Señores Albaceas que, levantada y protocolizada este Acta Notarial, con arreglo á lo prescripto en el artículo 111 del Reglamento para llevar á efecto la ley orgánica del Notariado, y á lo preceptuado últimamente en el artículo 15 del Decreto del Gobierno de la República, fecha 17 de Abril del año próximo anterior, *cuyo documento se considerará como adicional* del autorizado por Carvallo, tambien citado, les facilite cuantas copias necesitaren. Y yo el Notario, que he leído en alta voz el presente, porque los asistentes no quisieron usar de ese derecho, á pesar de saber que lo tenían, y que ha sido íntegramente aprobado, de todo ello doy fé.—*Niobidas*.

Hurtado. — José Fernandez Bravo. — Manuel Camacho. — Francisco Crespo y Crespo. — Francisco Sanchez Arjona. — Manuel Martinez Guerra. — Carlos Montero Hidalgo. — El Marqués de Riocabado. — Francisco Fernandez Amaya. — N. Bengoechea. — El Marqués de Paterna del Campo. — Francisco Montero Hidalgo. Eusebio Carbujo. — Rafael Cartagena. — José Camacho. — Santos Bravo. — Manuel de Velasco. — Manuel Granero. — Joaquín Rubio. — Juan Montero. — Juan Casquete de Prado. — Antonio Lopez de Ayala. — Gonzalo Sanchez Arjona. — Luis Velasco. — Vicente Gomez. — Signado: Juan José Mendez.

TESTIMONIO LITERAL

DE LOS

DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL ACTA ANTERIOR.

Don Juan José Mendez, Notario público, con residencia en esta Capital de Distrito, mi vecindad: Doy fé: Que los documentos, de que se hace expresion en el Acta Notarial que antecede, son del tenor siguiente:

REAL ÓRDEN

PARA EL ENTERRAMIENTO DEL CADÁVER EN LA IGLESIA.

Vista la instancia elevada á este Ministerio en 13 del actual por los Albaceas testamentarios del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, solicitando permiso para depositar el cadáver de éste al lado de las cenizas de sus padres en la Iglesia de Santa Ana de Fregenal de la Sierra, segun lo tenia ordenado en su última voluntad: Considerando que si bien todas las disposiciones dictadas hasta el día prohiben terminantemente el enterramiento de cadáveres en los Templos, haeen sin embargo algunas excepciones en favor de los Príncipes de la Iglesia y de cuantos con más humilde carácter dedican su vida al silencio de los claústros, queriendo con esto sin duda mantener vivos los respetos merecidos á los que fueron ilustres en el mundo y agregaron á la oracion la austeridad y privaciones: Considerando que los títulos que el malogrado Señor Bravo Murillo conquistó en la gestion de los negocios públicos, y que están patentes en la memoria de todos, bien pueden equipararse en merecimientos á los que las medidas higiénicas señalan con una notable distincion: Y considerando, por último, que estando perfectamente embalsamado el cadáver, se hallan puestos á salvo los fueros de la pública salubridad; el Rey (Q. D. G.) teniendo en consideracion los grandes servicios y altos merecimientos del ilustrado repúblico que la patria acaba de perder, ha tenido á bien ordenar que, respetándose la voluntad del mismo, sean depositados sus restos al lado de los de sus padres en el Sarcófago que se le tiene preparado al efecto en la Iglesia de Santa Ana de la villa citada.

De Real Orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios etc.

Comunicada dicha Real orden por el Ministerio de la Gobernacion al Gobernador de Badajoz con fecha 20 de Enero de 1873.

LICENCIA

DEL SEÑOR OBISPO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CAPILLA.

Dr. Don Demetrio Gudiño y Vazquez, Presbítero, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Secretario de Cámara del Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, etc. etc.—Certifico: Que por parte de los herederos del Excmo. Señor Don Juan Bravo Murillo y del Párroco de Santa Ana

de Fregenal, se ha solicitado de S. S. I. el Obispo mi Señor, la oportuna licencia para construir en dicha Iglesia una Capilla para que descansen en la misma los restos mortales de dicho Señor Excmo.; cuya instancia y la providencia dictada son del tenor siguiente:—DECRETO.—Por recibida; únase á la del Párroco de Señora Santa Ana de Fregenal; y en vista de las razones alegadas en una y otra, y descando tambien Nos honrar la memoria del Ilustre Estremecño. Excmo. Señor Don Juan Bravo Murillo, á la vez que contribuir al mayor engrandecimiento del Templo, bajo cuyas bóvedas se pretende descansen los restos mortales del que fué tan buen Católico como Español, concedemos la licencia necesaria para llevar á cabo la obra que se proyecta, bajo las bases que constan en la solicitud del sobrecitado Párroco de Señora Santa Ana, y á las que esperamos confiadamente se ajusten los encargados de dirigir las obras, á fin de que la nueva Capilla sea igual, así en su arco, como en lo demás que se pueda, á la del Señor de los Afligidos, que existe en frente, sin que esta licencia sirva de embarazo en órden al derecho que Nos reservamos de inspeccionar en su día la obra por persona competente, si así lo creyésemos oportuno, por más que confiamos ciegamente en la inteligencia y religiosidad de los interesados que velarán porque todo se efectúe con las seguridades que esta clase de obras requiere. Y para que esta licencia surta sus efectos, sáquese por nuestro Secretario de Cámara certificación literal de ella y de la instancia del repetido Párroco, quedando los originales archivados en su dependencia. Pues por este su decreto así lo proveyó, mandó y firma S. S. I. el Obispo, mi Señor, en Badajoz á veintiuno de Abril de mil ochocientos setenta y tres, de que certifique. —*Fernando* Obispo de Badajoz. — Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor, *Demetrio Gudño*, Secretario. — INSTANCIA QUE SE CITA. — Ilustrísimo Señor:—El cura Ecónomo de la Parroquial Iglesia de Señora Santa Ana de esta Ciudad de Fregenal, á V. S. I., con el debido respeto, expone: Que á consecuencia de la traslacion á la misma del cadáver embalsamado del Excelentísimo Señor Don Juan Bravo Murillo, y concesion de la licencia civil y eclesiástica para su enterramiento en dicha Parroquia, volvió á agitarse el proyecto de la construccion, en el sitio de la actual Sacristía, de otra capilla igual en órden arquitectónico y enfrente de la del Señor de los Afligidos, cuyo arco de comunicacion con la nave principal del templo venia abierto desde principios del siglo, aun cuando sin poderla llevar á término por la escasez de recursos, que apenas permitió concluir la de los Afligidos al cabo de los veinte años de principiarse los trabajos.—La testamentaria de tan ilustre finado se brindó y sigue dispuesta á costear por sí sola la Capilla antiguamente proyectada, movida á la vez por la idea piadosa de contribuir al mejoramiento del Templo, y de colocar el modesto sepulcro marmóreo donde ha de encerrarse definitivamente los restos mortales, segun la última voluntad del difunto, en un sitio decentísimo al par que honorífico. —La mayoría de los feligreses acomodados de la parroquia se prestaron por su parte, en la reunion habida al intento, á sufragar los gastos de la mano de obra y los materiales necesarios para la construccion de la nueva Sacristía y pasadizo espacioso al Coro, sin atravesar el Templo, de dificultoso paso en las grandes concurrencias; pero á condicion de aplicarse á dicha obra todos los materiales existentes que sobraron en la del Arco Toral.—A la conocida ilustracion y perspicacia de V. S. I. no pueden escaparse, sin necesidad de hacerle reflexiones algunas al intento, las ventajas ó mejoras que recibirá con tales obras un templo, ya de por sí de los más espaciosos del pueblo, así como lo indispensable ó conveniente que es aceptar los ofrecimientos piadosos de la referida testamentaria y feligreses acomodados

de la Parroquia para la ejecucion de dichas obras, sin gravámen ó dispendios algunos por parte de su fábrica en una época tan calamitosa para la Iglesia, lo cual hace verdaderamente honor á los sentimientos religiosos de los hijos de esta ciudad. De este modo no solo tendrá la iglesia una sacristía más espaciosa que la actual, de suyo pequeña, á continuacion de la nueva Capilla en proyecto, sino que las cofradías existentes podrán colocar en los lados laterales del pasadizo consecutivo hasta el coro los arcones ó cómodas donde custodian los vestuarios y andas de las imágenes y la cera para su culto. El plan de la Capilla proyectada, bajo el mismo orden de la del Señor de los Aflijidos, está reducido á colocar el sepulcro marmóreo en el lateral derecho, ó sea en el lado de la campanería, á hacer en el de fondo un camarín para Nuestro Padre Jesús Nazareno, con su correspondiente altar adornado de columnas estucadas, y en el lado izquierdo, ó de comunicacion con la nueva sacristía, una puerta proporcionada para el paso al altar mayor; comprometiéndose la misma testamentaria á construir por detrás de la Capilla un pequeño pasadizo desde la nueva sacristía al campanario, para no profanar con repelidas irreverencias la imagen de Jesús Nazareno, y á variar el caracol de subida á la torre si así lo exigiese la necesidad de darle igual luz á las dos Capillas, como lo requiere la simetria de los dos arcos abiertos de antiguo en el grueso muro del Templo. Los Albaceas y herederos del Ilustre difunto han comisionado á Don Carlos Montero Hidalgo para la Administracion de la obra de la Capilla y de sus accesorios mencionados, habiéndose ya conducido, al Llano mayor de la Iglesia, la piedra, arena y madera para empezar los trabajos, luego que V. S. I. se digne aprobarla y conceder la licencia oportuna, como es de esperar de su exquisito celo por los intereses de las Parroquias que están bajo su superior amparo.—En esta atencion—Suplico á V. S. I. que se digne conceder la oportuna licencia para la ejecucion de las referidas obras en la mencionada Parroquia, bajo las bases y consideraciones de que queda hecho mérito; gracia que espera merecer de la ilustracion y celo de V. S. I., á quien Dios guarde muchos años. Fregenal diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Ilmo. Sr.—*Luis Hernandez de la Vega.*

Y cumpliendo con lo dispuesto en el preinserto decreto de S. S. I. el Obispo, mi Señor, expido la presente que firmo y sello con el de esta Secretaría en Badajoz á veintidos de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—*Dr. Demetrio Gudño.*

COMUNICACION DE LOS ALBACEAS SOBRE EL LEGADO DE LIBROS.

Señor Don Carlos Montero Hidalgo, Fregenal.—Madrid 10 de Julio de 1873. Muy seyor nuestro: Con esta fecha decimos al Señor Cura párroco de Santa Ana de esa Ciudad lo siguiente:

•Cumpliendo la disposicion testamentaria del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo (q. e. p. d.), y con el carácter de Albaceas, incluimos á Vd. el índice de los libros legados por el mismo para el uso de esa Parroquia, y que hemos consignado á D. Luciano Garcia de Vinuesa, en Zafra, para que los remita á Vd. en primera ocasion.

El legado de que se trata está hecho á la entidad moral de la Parroquia, y á precaver en todo tiempo incautaciones de parte del Estado; y cooperando por nuestra parte á que la razon del legado prevalezca siempre, que no es otra que la de que esos libros sirvan para ilustradas consultas en esa Parroquia, comi-

sianamos en esa Ciudad al Sr. D. Carlos Montero, a quien remitimos tambien otro índice, para que, de acuerdo con Vd., adopte las precauciones oportunas para la conservacion y subsistencia del legado.»

Y en su virtud le remitimos adjunto el expresado índice, por ser Vd. persona de nuestra completa confianza, y le rogamos tenga la bondad de ponerse de acuerdo con el mencionado Señor Cura, y adoptar de consuno las medidas que juzguen oportunas para la conservacion de los libros legados, que tal vez puedan ser el principio de una pequeña biblioteca que sirva de consulta é ilustracion de ese clero.

Se repiten de Vd. afectísimos. etc.—*José Sanchez Ocaña.*—*Nicolás Hurtado.*—*Manuel Camacho.*

ÍNDICE DE LOS LIBROS

QUE SE REMITEN Á LA PARROQUIA DE SEÑORA SANTA ANA DE FREGENAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MEMORIA TESTAMENTARIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN BRAVO MURILLO.

- Berti.*—De Theologicis Disciplinis, 3 vol. infolio, pergamino.
Gallebart.—Concilium Tridentinum, 1 vol. infolio, pergamino.
Lopez de Ayala.—Concilio de Trento, 1 vol. 4.º, pasta.
Santaella.—Bocabularium Ecclesiasticum, 1 vol. infolio, pergamino.
Harcia y Zambrano.—Despertador Cristiano. (T. 3.º, Cádiz). 1 vol. infolio, pergamino.
Idem.—Idem id. (T. 3.º, Madrid). 1 vol. infolio, pergamino.
Arias Montano.—De varia República, 1 vol. 4.º, pergamino.
Idem.—Monumentos sagrados de la salud del hombre: (Trad. del latin). 1 volumen 8.º, pasta.
Melchor Cano.—Melchioris Cani Opera, 2 vol. 4.º, pergamino.
Hugon.—Biblia sacra vulgatae editionis, 2 vol. 4.º, pergamino.
Idem.—Concordancia Bibliorum Sacrorum, 1 vol. infolio, pasta.
David Martin.—La Sainte Bible. 1 vol. 4.º, taflete.
Ligorio.—Homo Apostolicus (Tomo 1.º), 1 vol. 4.º, pergamino.
Bononia.—Institutio Theologicæ, 2 vol. 4.º, pergamino.
Gazzaniga.—Praelectiones Theologicæ (T. 1.º, 2.º, 3.º, 5.º; faltan hasta completar 9 tomos), 4 vol. 4.º, pasta.
Scaramelli.—Directorio Místico, 2 vol. 4.º, pergamino.
Ana Maria.—Vida de la Santísima Virgen (traduccion del francés), 1 vol. infolio, holandesa.
Orsini.—Historia completa de la Madre de Dios (id., id.), 1 vol. 8.º mr., holandesa.
Hernandez Mas.—Los Secretos del Protestantismo, 2 vol. 4.º, holandesa.
Cevallos.—La falsa Filosofía, 2 vol. 4.º, pergamino.
Lacordaire.—Últimas conferencias (T. del francés), 1 vol. 8.º mr., pasta.
Beauregard.—Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo (id. id.), 1 volumen 8.º mr., pasta.
D'Orient.—Cumplimiento de las profecias (id., id.), 3 vol. 8.º mr., holandesa.

- Clemente XIII y Pio IX.*—Breves sobre el Vicariato de los ejércitos y armada, y sobre prorogacion de las facultades concedidas en el anterior, 1 vol. 4.º, pasta.
- Soliveres.*—Discurso sobre la propagacion del Cristianismo, 1 vol. 4.º, pasta.
- Lancelotti.*—Corpus juris canonici, 2 vol. 4.º, pasta.
- Berti.*—Compendio de la Historia Eclesiástica (traduccion del latin), 4 vol. 4.º, pergamino.
- Varios eclesiásticos y literatos.*—Biografia Eclesiástica completa, 20 vol. infolio, pasta.
- Idem.*—Documentos honoríficos acerca de la Biografia Eclesiástica completa.—Apéndice á la Biografia Eclesiástica completa (una entrega), 1 vol.
- Anónimo.*—Roma en el Centenar de San Pedro, 1 vol. infolio, holandesa.
- Bossuet.*—Œuvres de Bossuet, 22 vol. 8.º mr., pasta.
- Bonalá.*—Observaciones entresacadas de sus obras por Ferrer y Subirana, 1 volumen 8.º, pasta.
- Teólogos lovanienses.*—Biblia Sacra, 1 vol. 8.º, pasta.
- Pulido y Espinosa.*—Preliminares del Derecho público Eclesiástico, 1 vol. 8.º, pasta.
- Satorres.*—Guia religioso de la infancia (2 ejemplares encuadernados), 1 volumen 8.º, pasta.
- Echarri.*—Directorio moral, 2 vol. 4.º, pasta.
- Riunart.*—Las actas verdaderas de los Mártires (traduccion del latin), 2 volúmenes 4.º, pasta.
- Carramolino.*—La Iglesia de España económicamente considerada, 2 vol. 4.º, en rustica.
- Idem.*—Elementos de Derecho Canónico, 2 vol. 8.º, rústica.
- Anónimo.*—Petición á las Cortes Constituyentes en favor de la Unidad Católica, 1 vol. 8.º, rústica.
- Fleury.*—Histoire Ecclesiastique, 25 vol. infolio, pasta.
- Villarsagut.*—Manual de principios y definiciones de la Moral universal (tomo II), 1 vol. 4.º, rústica.
- Casallana.*—Pastoral en defensa del misterio de la Purísima Concepcion, 1 volumen 4.º, rústica.
- Soto.*—Biblia Sacra, 10 vol. holandesa.
- Sajonia.*—Vida de Jesucristo (traduccion del latin. Tomo I y II), 2 vol. hol.
- Grotty.*—Philosophie de la Connaissance de Dieu, 2 vol. rústica.
- Velazquez.*—Consejos y máximas para la educacion del pueblo, 1 vol. 8.º, pasta.
- Aguirre.*—Disciplina Eclesiástica, 2 vol. 4.º, rústica.
- Debreyne.*—Pensamientos de un creyente católico (traduccion del francés) 1 volumen 4.º, pasta.
- Cortés.*—Compendio de Moral, 1 vol. 8.º, pasta.
- Sanchez Rubio.*—Juicio y comentarios sobre el Concordato de 1851, 1 vol. 8.º, pasta.
- Amat.*—Pastorales sobre la potestad eclesiástica y sus relaciones con la civil, 1 vol. 8.º, pasta.
- Padre Félix.*—Le Progres par le Cristianisme, conférences de 1856 y 1857, 2 vol. 4.º, rústica.
- Troncoso.*—Glorias y triunfos de la Iglesia de España, 4 vol. 8.º, holandesa.
- Gutierrez de la Huerta.*—Dictámen fiscal sobre el restablecimiento de los Jesuitas, 1 vol. 4.º, holandesa.
- Schram.*—Institutiones Theologicæ, 3 vol. 8.º mr. pasta.
- Portalís.*—Discours, rapports et travaux sur le Concordat de 1801, 1 vol. 4.º, rústica.
- Fierad.*—Vida de San José (traduccion del francés), 1 vol. 8.º, pasta.

- Anónimo.*—Sucesos de la Diócesis de Oviedo, 1 vol. 8.º, pasta.
La Sota.—Ejecucion del Concordato de 1851, 1 vol. 8.º, rústica.
Idem.—Historia de los Concilios generales, 2 vol. rústica.
Chacon.—El Cáliz del Cristianismo, 1 vol. 8.º, pasta.
Sales (San Francisco de).—Vida devota (traducción del francés), 1 vol. 8.º, pasta.
Cochin.—Pláticas sobre la Misa (tomo II), 1 vol. 16.º, pasta.
Haedo y Escartin.—Guía del Estado Eclesiástico en 1819 1 vol. 16.º, rústica.
Príncipe.—Devocionario poético, 1 vol. 8.º, rústica.
Pascual.—Ética, 1 vol. 8.º rústica.
La Sota.—Manual de Derecho público eclesiástico, 1 vol. 8.º, pasta.
Balmes.—El Protestantismo comparado con el Catolicismo, 2 vol. 8.º, rústica.
Idem.—Filosofía fundamental, 2 vol. 8.º, rústica.
Idem.—Cartas á un escéptico en materia de religion, 1 vol. 8.º rústica.
Idem.—El Criterio, 1 vol. 8.º, rústica.
Idem.—Miscelánea, 1 vol. 8.º, rústica.
Santo Tomás.—Divi Thomæ Summa Theologica, 7 vol. 4.º, pergamino.
Veuillot.—La vie de Jesu-Christ, 1 vol. 8.º, pasta.
Folletos, Sermones y Pastorales, 1 vol. 4.º, holandesa.
Tablas eronológicas del Antiguo y Nuevo Testamento y de Historia Eclesiástica, 1 vol. 4.º, rústica.

Total de volúmenes, 189.

Madrid 10 de Julio de 1873.—José Sanchez Ocaña.—Nicolás Hurtado.—Manuel Camacho.

Así aparece literalmente de sus originales á que me refiero. En su crédito, á solicitud de los señores Albaceas, que volvieron á recogerlos, pongo el presente testimonio sellado, signado y firmado en esta ciudad de Fregenal de la Sierra á cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Tiene el sello de la Notaría.—Está signado.—Juan José Mendez.—Es copia.

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA INTERNACIONAL.

Habiendo pedido noticias la comision de informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras, que se estableció en Madrid, á los pueblos de cada provincia, el ilustrado párroco de Somió, en la provincia y obispado de Oviedo, escribió y firmó en union de algunos vecinos de dicha villa algunas observaciones, de las cuales por su exactitud é importancia extraclamos las siguientes:

«Una corta observacion. Por más justas que parezcan todas las medidas que se tomen en beneficio del obrero, si prescindén en hecho de verdad del Orden Religioso, no destruyen la teoría y ménos el principio fundamental de la Internacional, á saber: «la bienaventuranza de cada uno y bajo sus varios aspectos acá en la tierra» de donde se sigue la aspiracion á la infinidad del goce puramente terrestre; de donde se sigue la exclusion de todo lo que pueda limi-

tarlo; de donde se sigue, en fin, la triple negacion de la religion, de la familia y de la propiedad, y tambien simultáneamente la guerra, sin tregua y *sin trabas, de cada uno*, segun su fuerza y astucia, contra todos los que ó no le ayudan ó le sean obstáculo ó le sean rivales. Semejante horrible lucha es inevitable, tratándose de aspiraciones de innumerables personas al goce ilimitado, con objetos y bienes, muy limitados en número y utilidad.

Todo esto no se combate victoriosamente sino con la siguiente série de racionios:

1.º Dios es Padre amorosísimo de todos, ricos y pobres, hermanos primeros y hermanos segundos; y los bienes de fortuna dispensados por Él á la cooperacion, al trabajo de los hombres, no son ni pueden ser otra cosa que medios facilitados y franqueados por la Providencia con objeto exclusivo de que el hombre, segun su conciencia, se sirva de ellos para cumplir sus deberes de persona humana; deberes, esto es, individuales y sociales;

2.º Los hermanos primeros deben dar á los segundos, sus hermanos menores, lo que ellos no necesiten (1), en calidad de alimentos, digámoslo así, y en forma de socorros, jornales, contribuciones, hospicios, hospitales, escuelas, etc., etc., y de círculos y relaciones de mútua y cristiana cordialidad, iluminadas por los resplandores del niño y despues jóven Jesús Obrero.

5.º Ayudar en lo humano y apoyar á la Iglesia, y especialmente en la creacion y fomento de esos admirables institutos, que son otras tantas encarnaciones vivientes del amor de la misma á todos, pero señaladamente á los pobres y los pueblos, otros tantos órganos de la multiforme accion del Espíritu Consolador y medios los únicos exactamente adaptados á la naturaleza de las innumerables necesidades, primero las morales y en segundo lugar las físicas, de esa singular especie de seres que por toda la superficie de la tierra pueblan de gemidos no ménos singulares los aires: ¡Ay! nacieron, nacen y nacerán llorando; vivieron, viven y vivirán llorando; murieron, mueren y morirán llorando.

6.º Hacer entender á todos, ricos y pobres, que la bienaventuranza no está acá en la tierra; y cae por su base la teoría Internacional. Nuestro planeta puede suponerse tambien como un gran tren en viaje para la Eternidad, en el cual unos van en 1.ª, otros en 2.ª, otros en 3.ª, tan de paso, que sería ridículo colocar todo nuestro empeño y aspiraciones en la categoría de los asientos.»

Despues de esta enérgica y expresiva idea cristiana, tan original en la forma como profunda en la intencion, y de otras varias indicaciones, da fin á todas el inteligente párroco Sr. D. Antonio Fuentes, de cuyos estudios científicos tenemos conocimiento por personas competentes para juzgarlos, con la siguiente consideracion:

«No hay medio. O las sinagogas de Satanás con todos sus horrores, ó la Iglesia de Jesucristo con todas las virtudes y dones del Espíritu Paráclito, del Espíritu Santo.»

ANTONIO FUENTES.»

(1) En esta palabra genérica se contienen las diferentes combinaciones teológico-morales comprendidas en el precepto del amor al prójimo.